

**Hospital Escuela del Litoral
"Don Luis Galán y Rocha"
Salud para Todos y con Todos**

Paysandú, 20 de Julio del 2018.-

RESOLUCION Nº: 163/2018

VISTO: Los antecedentes relacionados con el primer llamado de la Licitación Abreviada Nº 7/2018, "SUMINISTRO DE ARTICULOS DE PAPELERIA, DE ESCRITORIO E INSUMOS INFORMATICOS", periódica, plaza, cuya apertura se realizó el día 19 de Julio del 2018.-----

RESULTANDO: I)- que dicha Licitación por error quedo publicada para cotizar en línea, siendo que en el Pliego Partícular para el llamado no se menciona, solo acepta cotización en sobre cerrado.-----

II)- que según Decreto 142/2018 Art 4to., en caso de emplear la modalidad electrónica, la administración contratante deberá especificarlo en la invitación a cotizar y en el Pliego respectivo. En caso de modificar la opción mencionada, deberá dejarse sin efecto e iniciar un nuevo llamado.-----

CONSIDERANDO: que de seguir con este procedimiento quedaría observado.-----

ATENTO: A lo precedentemente expuesto-----

LA DIRECCION DEL CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE PAYSANDU RESUELVE:-----

1º)- Dejar sin efecto la Licitación Abreviada Nº 7/2018 "SUMINISTRO DE ARTICULOS DE PAPELERIA, DE ESCRITORIO E INSUMOS INFORMATICOS" --

2º)- Autorizar a realizar un nuevo procedimiento Licitatorio, e iniciar, mientras tanto, contratación por procedimiento de Compra Directa.-----

3º)- Publíquese en la página web de Compras Estatales ésta resolución.-----

4º)- Pase a Oficina de Recursos Materiales del Centro a sus efectos.-----

Dra. Angela Almeida
Directora HEL
ACSE - Hospita Paysandú